



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (FURGON), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA CDPX-58 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 24.10.2013
DECRETO: N° 3422/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.582 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. Luis Francisco Maulen Almarza en el Escalafón de la Planta del Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 113616 a nombre del Sr. Luis Francisco Maulen Almarza.
7. Ord. N° 6 de fecha 14 de Octubre del año 2013 enviado por el Sr. Jorge Vilches Sotelo, Coordinador de Educación Extraescolar al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Ord. N° 6 de fecha 14 de Octubre del año 2013 enviado por el Sr. Jorge Vilches Sotelo, Coordinador de Educación Extraescolar al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Única CDPX-58, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, los días Miércoles 30 de Octubre y Domingo 03 de Noviembre del año 2013, en la Ciudad de Talcahuano.
- II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Luis Francisco Maulen Almarza, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza N° 113616, asimilado al Grado 15° del Escalafón de la Planta del personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, los días Miércoles 30 de Octubre y Domingo 03 de Noviembre del año 2013, para efectuar el traslado de doce deportistas de navegación a Vela, al Campeonato Nacional de Escuelas de Velas a realizarse en la Ciudad de Talcahuano, desde el Miércoles 30 de Octubre hasta el Domingo 03 de Noviembre en la Ciudad de Talcahuano

SALIDA : Miércoles 30 de Octubre del año 2013.
A las 14:00 Hrs.
Desde el Club de yates ubicado en la Comuna de Algarrobo hasta la Ciudad de Talcahuano.

REGRESO : Domingo 03 de Noviembre del año 2013.
A las 14:00 Hrs.
Desde la Ciudad de Talcahuano hasta el Club de Yates ubicado en la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 3422
24.10.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Luis Francisco Maulen Almarza (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

2/2 CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	29 OCT 2013
FECHA	
SALIDA	
DOCUMENTO	
FECHA	29 OCT 2013
NOMBRE	